

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1408

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa “Quiero ser”, implementado por la Sedronar en los establecimientos educativos. **Bianchi**. (4.525-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa “Quiero ser”, implementado por Sedronar en los establecimientos de educación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo informe a esta Cámara, sobre el Programa “Quiero ser”, implementado por la Sedronar en los establecimientos de educación, en el marco de los objetivos del Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y el Control del Tráfico Ilícito de Drogas; en las distintas jurisdicciones del territorio nacional, implementado desde el año 2005.

1. ¿En cuántas jurisdicciones del país ha sido implementado este programa hasta la fecha?

2. ¿Cuáles son los establecimientos por cada jurisdicción que desarrollan el programa?

3. ¿En qué ámbitos además del educativo fue implementado este programa?

4. ¿Existen estadísticas desde 2005 a la fecha de los resultados obtenidos? En caso afirmativo, detállese la información pertinente.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

Fabián F. Peralta. – Gustavo M. Zavallo. – Mario R. Fiad. – María J. Areta. – Miguel Á. Barrios. – Ivana M. Bianchi. – Oscar R. Currilén. – Graciela M. Giannettasio. – Sergio D. Pinto. – Adriana V. Puiggrós. – María L. Storani. – José A. Vilarino.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el Programa “Quiero ser”, implementado por Sedronar en los establecimientos de educación; y, con las modificaciones propuestas, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fabián F. Peralta.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el marco de los objetivos del Plan Federal de Prevención integral de la Drogadependencia y del Control del Tráfico Ilícito de Drogas de la Sedronar, se desarrolló en 2005, un programa sobre el uso indebido

* Artículo 108 del Reglamento.

de estupefacientes en el ámbito educativo denominado “Quiero ser”, con las recomendaciones de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos.

“Quiero ser” está dirigido a niños y niñas de 10 a 14 años. Tiene como objetivo prevenir el consumo de drogas, ofreciéndoles información sobre distintas sustancias y desarrollando habilidades psicológicas, afectivas, cognitivas y sociales que les permitan un desarrollo más integral y pleno, en el marco de habilidades para la vida, buscando potenciar los factores protectores y reducir factores de riesgo frente al uso de drogas.

La población beneficiaria del programa surgió en función del resultado del “Estudio de escolares 2001”, llevado a cabo por el Observatorio Argentino de Drogas. El material cuenta con contenidos y temáticas adaptadas para cada edad a través de cuadernillos para quinto, sexto, séptimo y octavo año, con dinámicas participativas para implementar en el aula. Además incorpora un manual de orientación para los profesores, que incluye actividades para trabajar con los docentes y padres a fin de dar a conocer el programa, sensibilizarlos y comprometerlos a participar.

Los ejes temáticos que se trabajan son: *a)* imagen personal; *b)* comunicación; *c)* información sobre drogas; *d)* toma de decisiones; *e)* manejo de la ansiedad; *f)* presión de grupo; *g)* adolescencia.

Dichos ejes se abordan y se van profundizando y enfatizando de acuerdo con cada etapa del desarrollo de los niños y niñas.

Durante el segundo semestre de 2005 se puso en marcha el programa “Quiero ser” en dos provincias argentinas: Santa Cruz y Jujuy.

El objetivo del programa es la implementación, validación y adaptación a fin de una prevención integral sobre el uso de drogas en el ámbito educativo, para niños y niñas de 10 a 14 años.

Es importante que nuestra sociedad comprenda la complejidad del uso indebido de drogas, lo que nos tiene que hacer insistir en dar prioridad a la prevención como estrategia fundamental del combate al narcotráfico.

Es en este contexto, cabe destacar, que la estrategia antidroga en el hemisferio contempla el problema de las drogas desde una perspectiva global y multidisciplinaria. Todos los países reconocen que comparten la

responsabilidad de asegurar que se aborden todos los aspectos del fenómeno de manera integral y equilibrada, teniendo en cuenta sus capacidades y recursos nacionales disponibles.

La estrategia antidrogas manifiesta que los países del hemisferio reconocen que el uso indebido de drogas constituye una grave amenaza a la vida y la salud, no sólo de quien las consume, sino también para la comunidad en general.

La forma en que ha evolucionado este problema demuestra que la reducción de la demanda debe ser un componente clave de las políticas para hacer frente al problema, destacando la importancia de la prevención en dicha estrategia.

El programa “Quiero ser” también abarca los ámbitos comunitario, juventud, deportivo, laboral, penitenciario; de los cuales no existe referencia de haberse implementado en ellos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo informe a esta Cámara, sobre el programa “Quiero ser”, implementado por la Sedronar en los establecimientos de educación, en el marco de los objetivos del Plan Federal de Prevención Integral de la Drogadependencia y el Control del Tráfico Ilícito de Drogas; en las distintas jurisdicciones del territorio nacional, implementado desde el año 2005.

1. ¿En cuántas jurisdicciones del país ha sido implementado este programa hasta la fecha?
2. ¿Cuáles son los establecimientos por cada jurisdicción que desarrollan el programa?
3. ¿En qué ámbitos además del educativo fue implementado este programa?
4. ¿Existen estadísticas desde 2005 a la fecha de los resultados obtenidos?

Ivana M. Bianchi.